EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 180—QUILMES, DOMINGO 26 de Agosto de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13, Número 60

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 26 de Agosto de 1877

AGENTES EN LOS CUARTELES
CUARTEL 4° Baldomero Serrano
CUARTEL 3° Domingo Iparraguirre
CUARTEL 2° Valentin Cea

Vicios sociales

Propiamente hablando no debieran calificarse de vicios sociales ciertos hechos que por su groseria no bastan á ser justificados por la insolencia mas alta del que á falta de educacion ś sob a cinismo.

De algun tiempo acá se nota en la sociedad un elemento que se daña á si mismo y amenaza contaminar á la juventud que se crea.

Ese elemento es una fraccion de jóvenes que se han imbuido de sus aires de superioridad, y se creen autorizados á cometer cualquier abuso que lo creen disculpado con hacerle calificar de una *calaverada ó travesura.*

Asi vemos mas de una vez á personas sérias ridiculizadas por sus *travesuras*, y aun hasta atropelladas en sus derechos.

No hace mucho tiempo que se produjo en la ciudad algo sério en la Escuela de Música y declamacion, con cuyo motivo la prensa ridiculizó á aquel establecimiento con demasiada acritud.

Y no bastando eso que si bien pudo ser justo hácia los administradores del establecimienio, debió pesar en su mal efecto el nombre de las numerosas damas que resultaban indicadas como víctimas de tales abusos, aunque mas nó fuera que por haber frecuentado aquel recinto, esa juventud que se titula *calavera*, tomó la critica de la prensa como arma para sus calaveradas.

Muchos casos ocurrieron de avergonzar á alguna niña en el salon ó en el estrado, preguntándole con apariencia de sencillez si ella no era discípula de la Escuela de Música?

Cuantas pobres niñas fueron avergonzadas en las calles, al verse detenidas por jóvenes al parecer decentes, que les preguntaban con insolencia ó les decian que parecian ser educandas de la Escuela de Música, causando con su *chiste* la diversion de sus compañeros y mas de un transeunte.

No es que queremos increpar como impropio que se criticara lo punible que hubo en el proceder de la Administracion de aquel establecimieuto, porque somos siempre los primeros en vituperarlo.

Pero increpamos el rigor de la prensa para con los autores de los abusos, cuando se hallaba por medio el nombre de la sociedad á cuyas damas se les hacia saltar los colores al rostro, apesar de ser inocentes.

Siempre tendremos una palabra de protesta contra el abuso que se haga, ya de las atribuciones de cualquiera, ya de aquellos que en la creencia de corregir un mal van demasiado léjos con su correctivo, produciendo el efecto contrario del que se propusieran sin duda: hay remedios que empeoran al paciente en vez de mejorarle.

Pero sigamos con lo esencial de nuestro argumento. La desvergüenza de los titulados *calaveras* es cada dia mas desenfrenada, á causa no solo de que carece de correctivo, sinó de que continuamente gana en el número de sus imitadores.

Asi vemos muchas veces á jovencitos imberbes, criaturas que aun no deben haber aprendido á portarse solos, que los visten sus padres ó tutores con el esmero que lo harian á un muñeco, que salen á las calles á *enamorar* mujeres, lanzazdo piropos á diestro y siniestro, y diciendo cualquier insolencia que les viene á la boca á la dama que tiene la desgracia de escucharles.

Esos son *calaveras en ciernes*, que aspiran al aprendizaje de las calaveradas de otros que los imbuyen ese modo de hacerse *espectables* en la sociedad, y ellos que lo creen muy bonito, abrazan el rol con sus cinco sentidos.

Siquie a esos pueden ser disimulados por ser criaturas, y por tener la desgracia de que les falta quien les haya educado debidamente.

Pero hay otra clase de *calaveras* que no puede ni debe disculparse del mismo modo que á los niños citados.

Esos son los que nos van á ocupar algunas líneas mas.

De variados géneros suelen ser las travesuras de estos, pero siempre con resultados dañosos para la víctima ó víctimas de ellas.

Ya, despreciando las ofertas francas del dueno, asaltan una casa por los cercos para tomar clandestinamente la fruta que les ha sido ofertada de regalo.

Ya repiten iguales actos con otras cosas cuyos dueños, ellos lo saben, no se las negarian si se las pidieran, pero prefieren adquirirlas clandestinamente.

Y descubierto cualquiera de esos hechos tan punibles como el mas grave, previstos por las leyes correccionales que castigan á su autor sin escepcion, la primera consideracion que hacen pesar en el ánimo público es que por su condicion no tienen necesidad de cometer tales actos, y si lo han hecho ha sido meramente por *travesura*.

Pero los Códigos penales castigan de igual modo al que viola la propiedad ajena por *travesura*; y esa victima, por mas que los ejecutores de las leyes quieran atemperarlas á los casos de travesuras, siempre tendrá los mismos derechos como robado; ya sea por verdaderos ladrones, ya por traviesos bromistas.

De abuso en abuso, los *traviesos* que se ven disculpados por los que no quieren ó no saben hacer respetar al infeliz como al magnate con la imparcialidad que los respetan las leyes, no paran en bromas llevadas á cabo donde pueden ocultarse á las miradas de la sociedad.

Y por eso sostenemos que es un error perjudicial á la moralidad pública la disculpa de esas travesuras, y sostenemos tambien que cuanto mas importancia social se le atribuye al autor de ellas, son mucho mas vituperables.

Ya no paran las travesuras en tomar un objeto ajeno fuera de las miradas del dueño. Como todas las cosas, sujetas á la marcha de la Naturaleza que dice siempre: *adelante!* asi las travesuras que antes se practicaban solo en el silencio de la noche, cuando la vista del público no puede verlas sinó por casualidad, mas tarde dejeneran en escandalosas.

Se practican de dia y en plena calle, infiriendo un insulto á la sociedad en cuyo seno se cometen, doblemente punible cuanto mas se alardean sus autores de conocer los deberes sociales.

Asi se ven actos que esos *traviesos* cometen con personas transeuntes, en plena calle, que no solo son un abuso hácia la victima, sinó un insulto á la sociedad á cuyas miradas no se ocultan fácilmente.

No es que, en ciertos casos, la persona con quien se cometen esos abusos sea digna del mayor respeto; puede ser por sus condiciones indigna de él, pero en ella como en cualquiera otra siempre se insultará á la sociedad cuya moral es el freno que obliga á las gentes mas íntimas entre sí á respetarse en público.

Esa consideracion, ya que no las leyes, deben tener presente los *traviesos* que con esos actos pierden mucho de su valor ante la sociedad.

Tranquilidad pública

Amenazado se ha visto recientemente el crédito de esta localidad en lo que mas estimacion merece para los pueblos que como Quilmes spira á no desviarse de la senda de progreso laborioso y económico que se tiene trazada.

Debido á causas fatales parece que colocadas al azar en coincidencia, á la vez que se sentia entre nosotros la aparicion de ladrones por todas las apariencias estraños á la localidad, se hacian sentir numerosas raterias que eran llevadas á cabo con el mayor descaro.

Los autoridades se sacrificaban patrullando y siguiendo la pista á los que parecian sospechosos de participacion en esos hechos, pero infructuosamente.

Para colmar la medida de nuestro descrédito, un diario de la ciudad estampaba noticias que importaban un insulto á la localidad, y que dice le han sido trasmitidas por *vecinos* de Quilmes.

En esa parte, el *Quilmero* ha cumplido con su deber desmintiendo esas noticias, aunque no dudamos que en Quilmes hay vecinos capaces de propalarlas.

¿Acaso no puede haber quien espere sacar provecho del descrédito de la localidad donde se proporciona el pan?

Pero dejemos eso. Despues de mucho trabajar, la autoridad ha lograd por fin pescar á un individuo que parece ser uno de los fuertes elementos que contaba esa plaga que nos ha tenido en jaque por algunos dias.

En consecuencia de esa pesca que efectuó el Capitan de la Partida Sr. Montes de Oca, el miércoles,

se practicó en la casa ocupada por aquel un reconocimiento que ha dado por resultado el descubrimiento de muchos de los objetos desaparecidos á varias familias últimamente, y entre ellos el reloj que le fué sustraido á la anciana de que dimos cuenta en el número del Domingo anterior.

Como se vé pues la pesca no puede ser de mas esperanzas pues está en poder de la autoridad el hilo de la trama misteriosa que oculta a los autores de los robos y raterias que tanto daño pudieron causar aqui.

Seria llegada la oportunidad de tomar ciertas medidas que converjerian a dos resultados provechosos para Quilmes, y vamos á permitirnos algunas indicaciones al efecto.

De las declaraciones del sujeto cuya aprehension nos ocupa, se sacarán sinduda indicios ó confesiones que denuncien á otros, pero muchos quedarán envueltos en el misterio por mas dilijencias que se practiquen para descubrirlos.

Esa es consecuencia lójica de estos casos.

Nunca, ó rarisima vez, dejan de ocultarse una gran parte de los individuos que forman esas plagas sociales, resultando que todos los sacrificios hechos no bastan á la destruccion del mal elemento.

Pero aunque por ese medio no se obtengan denuncias contra otros cómplices, en el caso actual seria prudente tomar medidas respecto de muchos individuos que existen aqui y cuyo sistema de vida es desconocido.

Bastaria para el efecto hacer como se hace en otros pueblos actualmente.

A toda persona desocupada y que por cualquier circunstancia pudiera considerarse sospechosa, averiguarle como vive, que objeto tiene su residecia aqui, etc.

Perseguir la vagancia, sin oponerse al derecho que tiene cualquiera de vivir desocupado, sin perjudicar á nadie, es una cosa la mas oportuna en la actualidad.

Se tomaria un desocupado ó vago, y se le haria justificar en donde duerme, con que elementos cuenta para vivir, qué rentas ó entradas tiene, etc.

Si estuviera hospedado en casa de algun vecino conocido, bastaria con hacerle responsable á él de la conducta de su huéped.

Pero si no fuera asi, si viviera como muchos que ni tienen domicilio conocido ni profesion, industria ó renta, y siempre poseen dinero en el bolsillo, y andan por donde quieren libremente sin que nadie se tome el trabajo de averiguar lo que hacen ó dejan de hacer, entonces se le podia tratar como vago, y por consecuencia perjudicial á la sociedad.

Reconocido un individuo como vago, la autoridad estaria en el caso de ejercer sobre él ese derecho que las leyes acuerdan contra la vagancia.

Pero no seria neeesario ir tan léjos. Bastaria notificarle al vago que siendo considerado como perjudicial á la localidad, se retirara de ella en un término prudente, bajo apercibimienio de remitirlo á disposicion del Tribunal competente.

Observamos que el calificativo de vago no es aplicable en general, pero sin negar que aqui lo podria ser á algunos.

Por ejemplo, un hombre sin ocupacion que residiera en la casa de un vecino conocido y digno de respeto por su honradez ó condiciones de vida, no podria considerarse vago por la autoridad mientras no lo fuera por el mismo que lo albergaba, desde que á este se haria responsable ante aquella de las acciones de su huésped.

Y asi sucesivamente, resultaria que no podria ser calificado de vago sinó aquel que lo fuera efectivamente.

Y resultaría por este medio la gran ventaja de que en pocos dias quedaria este Municipio libre de vagos y rateros, viniendo con esa medida á afianzar la tranquilidad en los espiritus, y á evitar que se esterilicen para mas tarde los esfuerzos hechos por la autoridad hasta ahora.

REPORTERS

Adelante mi *chusma*.

Desde el Domingo anterior tienen tiempo sobrado para haber pescado novedades con que llenar esta seccion.

Pero no veo aqui al número uno. ¿Qué se ha hecho?

—No se le ha vito el rustro, señur.

—Bueno; vendrá mas tarde ó me hará la *rabona*. Hable el número dos.

—Yo señur le tenju que contar aljo muy origuinal, como le llamaria el yiego aquel de los bijotes canudos.

—Principie.

—Debu prevenirle que derde el Domingo atrás urté me tiene prometidu llamarme número *siete*. Conque, á camplir su promesa.

—Es verdad. Lo habia olvidado Hable pues el número siete.

—Me hallaba en la novena ó nuvenario que se reza todar las noches en la iglesia de este pueblu, despues de haber estado paradu en el peristilo miraudo entrar las mugueres que eran una bindicion del cielo. Qué ogos los de aljuna que me echó asi una miradiña! Cuando las vide asi tan ajachaditas y buenas como lo parecian, no pude evitar de acordarme de lo que dice *Joteduro*, y yu creo que aquello no debe de ser verdá.

—Pero adelante, señor *siete*; que el tiempo corre y es necesario no andar despacio.

—Lueju que dentrarun todas, me dentré yo tambien, y despues de mogarme las cegas con ajua bindita, me arrodillé y me puse á resar con devocion. Cerca de mi habian aljunos góvenes que parecian resar tamien aunque se movian mucho, cuando redepente siento el ruido de una silla que hizo *tras!* y cayó el guinete de ella al suelo, sin hacerse daño en la parte jolpeada, sejun creo.

—Y que hicieron sus compañeros?

—Se fueron del lujar, todos guntos para otro lado en compañia del jolpeado.

—Y no se rieron?

—Yu creu que no, aunque me parecian resfriados, porque todos se ajarraron las narices para caminar.

—¿Y usted que hizo?

—La prejunta me justa. Me dejé estar en mi lujar, y cuando se acabó el novenario me sali fuera á ver salir las niñas.

—¿No tiene nada mas que contarme?

—Ajuárdese. Quiero recordar aljo que se me ha olvidado que vi hacer á uno dias pasados, para imitarlo ahora; pero no lo recuerdu.

—Los hombres, mi amigo, no deben imitar lo que no comprenden. Eso queda para los monos.

—Pues yo, señur, le guro que no lo soy.

—Bueno, señor *siete*. Me alegro que no lo sea.

***

—Adelante el *tres*. ¿Ha venido el *uno?*

—No señor. Pasó por la puerta, pero ha entrado á la Cigarreria. Creo que pronto vendrá.

—Hable usted, señer tres, entonces; y asi ganaremos tiempo.

—¿Usted sabe señor gefe, que en una casa de este pueblo hay un perrito que se llama *Pique?*

—Lo ignoraba, señor mio, hasta que usted me lo ha dicho.

—Pues lo hay. Es un perrito lanudo que tiene trasa de ser faldero de alguna buena moza.

—Y ¿donde piensa ir á parar?

—Dias pasados, señor gefe, una persona á quien se le contó q' existia tal perrito con ese nombre, dijo que ella le iba á poner á uno muy súcio y contra-hecho que tiene para cuidar el fondo de la huerta, el nombre de otro Gacetillero.

—¿Y á quien elijió para confirmarle? ¿A mi cuando menos?

—No señor. Ella no le conoce á usted; y se proponia confirmar dignamente á su perro, por cuya razon necesitaba un nombre conocido.

—¿Y qué nombre le puso?

—Zepol!!!!

—Jesus qué temeridad. Esa persona habrá causado un tamaño alboroto con su ocurrencia.

—Ya lo creo. El efecto de una braza de fuego en un avispero, no lo causaria mayor.

—¿Y el aludido lo sabe?

—Debe saberlo y haber agradado mucho del chiste, porque en ese barrio se hace ver ahora con mas frecuencia que antes, y *se deshace á saludos y cortesias* con la dueña del perro su tocayo, y con todas las vecinas que han formado una infernal broma con la ocurrencia.

—¿Y no teme que alguna niña traviesa se burle de él?

—No, porque él se habrá burlado antes de ella, *saludándola* con suma afabilidad.

—¿Tiene otra cosa que contarme?

Si señor. La historia de una morochita que le pesqué á *Chismito*. Pero se la contaré despues.

—Pues buen viaje, y adelante el *uno*.

—Pues señor, no está. El pobre mozo se acortará por lo que le sucedió el domingo anterior.

Ya lo buscaré.

El farsante

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 16 *de Junio de* 1877

En el Pueblo de Quilmes á diez y seis de Junio de 1877 reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia el señor Presidente D. Felipe Amoedo y los señores Municipales Lassalle, Risso y Arce, (ausente con aviso el señor Solla) se dió principio á la sesion con la lectura de la acta anterior, la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y se dió lectura á una solicitud que hace D. Octavio T. Gonzales, proponiendo arrendar el terreno del Bañado, por el cual ofrece la cantidad de quince mil pesos moneda corriente anuales pagaderos por trimestres adelantados y por el término de cinco años.

Tomada en consideracion se acordó no hacer lugar, por haber resuelto esta Municipalidad con anterioridad la venta de una parte de ese terreno y no estar resuelta á alquilar lo restaute, por precisarlo.

Se leyó en seguida una nota del Dr. D. Salomé Luque Presidente del Consejo Escolar, en la que á nombre de este, pide se le facilite una alfombra para usarla en la Oficina del Consejo.

Tomada en consideracion, se acordó se le conteste que siendo muy húmedas las piezas de la casa Municipal, por cuyo motivo no se hace uso de las alfombras ni en las Oficinas de la Municipalidad, ni en la del Juzgado de Paz, por considerar seria perderlas en pocos dias, no teniendo como reponerlas, y siendo estas una necesidad para los dias clásicos del año esas circunstancias ponen á esta Corporacion en la sensible necesidad de no poder acceder á su pedido.

Con lo cual terminó la sesion á las dos y media de la tarde.

FELIPE AMOEDO

T. Flores—Secretario

NOTICIAS

Horario

El del Ferro-carril es así:

De Central á Quilmes: 7 55—11, 3 10—4 50—y los Domingos y dias feriados solamente á las 7 30.

De Quilmes á Central: 7 25—9, 1 30—4 15—y los domingos y dias feriados solamente 6 5.

De Ensenada sale á las 7 10 y llega á Quilmes á las 9; y sale á las 2 30 y llega 4 15.

—

Buenas pescas

Las autoridades han aprehendido á varios individuos, entre los que se cree que habrá algunos de los que han sido autores de los varios hechos que se vienen repitiendo de algunos dias atrás.

Varios tambien se hallan detenidos por recaer sospechas sobre ellos.

Podemos garantir al vecindario que puede estar tranquilo, pues de esta vez no escaparán los verdaderos malhechores á las pesquizas de la autoridad.

—

Cuartel 4.°

Como prometimos, vamos á ocuparnos hoy de los caminos vecinales del Cuartel 4.°

Esto lo hacemos porque tenemos denuncias de allí, y como profesamos la máxima de que la ley para no ser injusta debe ser pareja, no tenemas inconveniente en abordar el asunto.

El camino abierto por el Sr. Elizalde tiene tres mil varas de largo en su estension lindera con terreno de Insua, Marciano Martinez y Jose Rodriguez.

Por el frente de Elizalde é Insua es lindero el campo de Islas. y este tiene la calle del ancho debido en el frente de Elizalde, 400 varas; pero de alli adelanto solo existe el ancho de la mitad de la calle dejada por Insua. pues el lindero no la ha dejado.

De lo de Elizalde hácia lo de Dévinsen tampoco no existe calle, siendo por esto obstruido ese camino que viene recto á Quilmes.

Entre los terrenos de Insua y Rodriguez están las propiedadés de Martinez y Doña Clara Insua, las cuales no han dejado camino vecinal á ningun lado de sus linderos de manera que para venir de lo de Elizalde á lo de la señora nombrada por ejemplo, hay que dar una vuelta de 600 varas que hacen el frente del campo de Insua, y lo mismo viceversa para ir del lado opuesto:

En el fondo del campo de Rodriguez y Elizalde existe calle en el frente del terrreno de este último, pero en el de Rodriguez está obstenida por una tranquera al desembocar al nuevo camino abierto por Elizalde.

Este es el estado de esos caminos que tanta grita han levantado, y creemos que bien se les debiera obligar á los que no tienen los caminos vecinales en la forma debida ó los obstruyen, á que cumplieran las órdenes que tiempo hace les han trasmitido de parte de la Municipalidad.

Con mas estensos datos hemos de volver á ocuparnos de este asunto, en que nos hemos servido de ligeros detalles para escribir las lineas anteriores.

—

Patentes

Con motivo de decir un colega de la ciudad que el plazo para las Patentes de la ciudad y campaña ven se el 31, hemos averiguado la verdad y podemos asegurar que en Quilmes no solo no se tiene conocimiento de semejante plazo, sino que ni se ha reunido el Juri, ni tampoco se le han enviado Patentes á la Comision encargada de espederlas.

—

Cuatro boyas

En Punta de Lara han sido colocadas cuatro boyas en el rio, por cuenta del Ferro-carril de la Ensenada, con objeto de indicar los parajes peligrosos que existen para la navegacion.

—

Visita

Hoy se permitirá visitar á los presos de la cárcel nueva desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde.

—

Carne gratuita

A causa de haberse dejado de suministrar al pueblo menesteroso la carne gratuita por haberse agotado los recursos destinados á ese objeto le ha sido presensada al Gobierno de la Provincia una solicitud pidiendo que se continue ese socorro en Dolores.

La solicitud viene firmada por numerosas personas de aquel vecindario.

—

Candidatura Moreno

En la mayor parte de los pueblos de nuestra campaña se firman actualmente manifestaciones de adhesion á la candidatura del Dr. Moreno para Gobernador de la Provincia.

En Quilmes tambien se está firmando actualmente una manifestacion.

—

No es como el de Quilmes

La empresa del Ferro-carril de Dolores se ha prestado á conducir gratuitamente la carne y otros alimentos que se remitan para los pobres de cualquier punto de su tránsito.

Siquiera aquella empresa no está tan *metalizada* como la de Cuilmes, que cada dia tira mas la cuerda, sin preveer que puede reventarse.

—

Comercío

Oro al contado 28-60 a 28 65 el patacon.

Cédulas hipotecarias 80 a 80 y medio por ciento.

Billetes del Banco Nacional 25 60 a 25-80 el patacon.

Acciones del mismo 46 por ciento.

Cueros vacunos de mataderos, buenos pesada 180, 185, cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores id 170, 180, cueros de potros secos libres de deshechos uno 38 40 cueros de potros salados 16 rls oro cueros lanares meztizos sucios libres de deshecho libras 21, 24, reales lb, cueros lanares mestizos finos sucios de mataderos id 25 1|2

En los demas frutos no hay alteraciones notables.

SOLICITADAS

¿En que quedó?

Hace algunos dias que un sujeto a quien se le habia sustraido una silla de montar á caballo, la encontró en poder de otro individuo que dijo haberla comprado á otro en Barracas.

Lógico el damnificado, se presentó á la autoridad, dando cuenta de lo ocurrido y presentando al mismo tiempo las pruebas de su legitima propiedad del objeto en cuestion; en mérito de lo cual fué entregado aquel

Pero, como no es suficiente la simple declaracion de aquel en quien se encuentra un objeto hurtado, la autoridad encargóse del esclarecimiento del hecho, y aun se dijo haberse oficiado al Juez de Paz de Barracas, con tal fin.

Ahora pues bien, desearíamos, en atencion al lapso de tiempo transcurrido, se nos dijera en que ha quedado este asunto ¿se hizo la luz ó quedó en tinieblas?

(Garantido)

—

Señor Director del *Quilmero*.

Los vecinos que firmamos perjudicados, le pedimos dé insercion á las siguientes lineas:

No esperamos q' nuestra queja sirva para remediar el mal que se nos ha hecho; pero servirá á lo menos para hacer pública la ingratitud del Consejo Escolar para con este vecindario.

La escuela del Sr. Lanz fué creada y fomentada por nosotros desde su fundacion hasta la fecha en que por todo agradecimiento nos la ha quitado el Consejo dejando 30 ó 40 niños sin escuela, porque la distancia á San Juan y el ser muchos de ellos demasiado chicos, para mandarlos solos hasta allá, no nos permiten educarlos. No tenemos esperanza de que el Consejo Escolar dote á este vecindario de otra escuela aunque fuera tan modesta como la que teniamos, pero queremos hacer pública su ingratitud al retirarnos aquella que nosotros hemos fundado y sostenido siempre con nuestros esfuerzos propios antes que esa corporacion tuviera presente que la necesitabamos como la necesitamos ahora y se le ha llevado á San Francisco.

Con este motivo saludamos á vd.

Francisco Marrero
Miguel Sardina

(Siguen mas firmas)

179-180

Gacetilla

Lectoras, voy á contarles
la muy cruel y desgraciada
vida de un tipo que creo
á él le habrá sido estraviada;
y que yo que, la alegria
de ustedes es para mi
como bálsamo; les cuento
esa historia. Dice asi:

"Mal haya la desventura
que rodea á mi destino
y que jamas de la dicha
he gozado, pues indigno
de ella, mi suerte cuitada
siempre, siempre me ha alejado;
es inútil cavilar,
ya he nacido *desgraciado*.

Desgraciado, si señor,
y lo vuelvo á repetir
pues mucho tengo sufrido
y mas deberé sufrir;
y sufrir toda mi vida
y sufrir sin esperar:
es inútil, pues tal vida
no se puede soportar.

En confianza y con encargo
de guardarme gran secreto,
este dia, de mi vida
algo contarles prometo.

Cuando en mis mejores tiempos
que fácilmente el dinero
ganaba, las diversiones,
esta quiero, esta no quiero,
aprovechaba contento
apurando del placer
cuantos goces á un *buen mozo*
este lo puede ofrecer

Pero no quiero saltear
de la cadena eslabones,
anticipando los hechos,
porque tengo mis razones
para contarles seguida
y entera toda mi historia
si no me falta la tinta,
pluma, papel y memoria.

***

Soy hijo de la desgracia,
de la desgracia social
que ocurrió, segun he oido,
allá, por un Carnaval,
que, como nadie lo ignora
época es de admitir bromas
mas livianas ó pesadas,
entre todas las personas.

***

Cuando mi madre me criaba
me veia lleno de mimos
de las parientas y amigas
y los parientes y amigos.

Que monada! me decian,
qué ñatitas *afiladas!*
qué piecesitos *pequeños!*
qué conjunto de monadas!

Cuando babeaba, en la época
que ya queria dentar,
todas ponian las manos
por mis babas barajar.

Era un *chiche* de la casa,
era su ángel de placer
y con estremoso empeño
todas en mí su querer
y preferencias ponian

con especial atencion;
era el dueño de sus almas,
de su amor y corazon.
. . . .
Solo una cosa á mi madre
continuamente notar
le hacian, cuando conmigo
se ocupaban en jugar.
Pero yo no comprendia
la causa de su estrañeza
porque era aun tan pequeño
que me faltaba viveza
para poder comprender
ni en su valor apreciar
lo que las buenas vecinas
podian de mí estrañar.

*
* *

Cuando ya creadito estaba
en la escuela hube de ser
puesto, y contra mi deseo
me vistieron de mujer.......
Yo supuse que mi madre
se propondria, un capricho
complacer, pues los motivos
que tenia, como he dicho
no conocia, y tan solo
por indicios sospechaba
que algo malo mi destino
contra mi suerte tramaba

*
* *

Hubo cuestiones sin cuento
por el modo de vestir
con que me presentarian
para, de casa salir;
y asi fué que al poco tiempo
que polleras me pusieron,
un dia, con gusto mio
de hombre, señor, me vistieron.

*
* *

Me dejaron aquel traje
que llevaba con placer
mayor, que cuando mi madre
me vestia de mujer.
Y de escuela, en consecuencia
en el acto me cambiaron,
y en escuela de varones
al punto me colocaron.
Asi me seguí educando
y bajo la direccion
de un buen Preceptor de Escuela
recibí la educacion
que mas tarde habia de hacer
de mi, un hombre espectable,
digno de celebridad
cada dia mas notable.

*
* *

Cuando salí de la Escuela
ya mi madre, en tradajar
pensaba, y yo por mi parte
me queria colocar
en algo que, utilidades
modestas me produjera,
que siquiera para botas
cada dos meses me dieran.
Colocado fui por ende
en casa de unos vecinos
tan buenos y tan honrados,
charlatanes y ladinos........„

*
* *

Por hoy suspendo la historia
que paseando me encontré
en una casa, doblada
sobre una mesa de un pié
No crean que es invencion,
pues que tengo el documento
que con pelos y señales
refiere el presente cuento.
Mas no creo necesario
al presente continuar;
y solamente en el caso
que se pudiera llegar
de que mi tipo indicara
de ella necesitar.
de *cuerpo entero* lectoras,
se los voy á retratar.
Y les aviso, de paso
que si esta obra principié
no ha sido por mi deseo,
como lo repetiré,
sinó con el solo objeto
de que evite la ocasion
el que sea interesado
en su no continuacion.

*
* *

Ay Jesus! adios queridas
me despido hasta la vista
por seguir á una *monada*
á quien le busco la pista.

Pique

AVISOS

Remate suspendido

Se avisa al público que el remate anunciado para hoy, de muebles, en la calle 11 esquina á 16, ha sido suspendido.

Quilmes, Agosto 26 de 1877.

Pedro Gimenez

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ

De la Fonda y Cancha de pelota y bochas, calle 17 esquina á 22, conocida por la Cancha nueva.

El jueves 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia se procederá á rematar al mejor precio y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, las existencias de dicha casa, cuyo detalle en partes es como sigue:

Bebidas—Curaçao, vino oporto, champagne, frances embotellado, cominillo, cognac, menta, tónico argentino, anicete, fernet, vermouth torino, bitter, soda, oporto en medias botellas, cervesa doble y del pais, vinagre en damajuanas y cuarterolas.

Loza—tasas, platos, fuentes, soperas, vasos y 4 docenas cubiertos.

Varios—4 piedras de mármol, 6 mesas, 10 bancos, sillas, catres y colchones, lámparas, juegos de dominó, pólvora en tarros, botones y varios útiles de ferreteria.

Al mismo tiempo—62 camisas de hombre, 5 paquetes cordel, un juego de bochas, 4 piedras de afilar, 2 arados nuevos, 8 manoplas y 13 pelotas para juego, 2 cítaras, un acordion, y muchos otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

No faltar á la hora indicada que el detalle es interesante para todos, como puede verse.

LIBRERIA EUROPEA

J. JACOBSEN y Ca.

Calle FLORIDA 242

BUENOS AIRES

Tiene el mayor surtido en el Rio de la Plata de *Libros de Ciencia y de Literatura* y la única que los recibe en todos los idiomas principalmente en *Español, Francés, Aleman, Inglés é Italiano.* Boletines bibliográficos de obras nuevas recibidas por la **Libreria Europea** se publican mensualmente y están gratuitamente á disposicion del público interesado; para recibirlos basta mandar su direccion.

A una mínima comision sobre el precio de venta en Europa se proporciona con el mayor esmero y actividad á las bibliotecas particulares ó públicas y á los libreros por menor toda obra que se encargue y todo articulo de colegio ó escritorio sin distincion de su procedencia pues la casa cuenta con los servicios de agentes esperimentados y activos en todas las Capitales Europeas y Americanas.

Es el establecimiento mas antiguo y mejor dirijido en Buenos Aires, acreditado muy especialmente por la puntualidad rigorosa en el despacho de *Periódicos y Diarios de literatura, modas y ciencias* de todas las partes del mundo sin escepcion. Las suscriciones son por un año ó por medio año y se pagan adelantadas.

Precios fijos y módicos.

Venta por Mayor y Menor de articulos de Escritorio.

Capilla de los ingleses

Cerca de ese paraje. Cuartel 4.° de Quilmes, en casa de D. Martin Elizalde hay cuatro piezas hermosas de material para alquilar, propias para negocio de tienda, almacen ó cualquiera otro.

Queda en el camino real á Chascomús, como á 5 leguas de este pueblo.

La persona que se interese, ocurra á esta imprenta.

179-182

Dn. Florencio Nievas

Capataz de Meliton Molina, se le desea ver en Quilmes para un saunto que le interesa.

Ocurra á esta imprenta.

177-182

¿Quien no compra?

La rica yerba paraguaya que se vende á cuatro y medio pesos la libra, en el Almacen Alemanu, de Andres Baumgart.

PESAS GARANTIDAS!

Al Público

El Retratista de Barracas trasladado hace unos meses á este Pueblo, pone en conocimiento de este respetable público que habiendo determinado permanecer aqui, de hoy en adelante sus trabajos serán una tercera parte mas baratos que en la Capital.

Pues teniendo cuatro máquinas, una para vistas grandes dimensiones, otra para estereóscopos, una para reproducir cualquier tarjeta, y otra para retratos desde tarjeta de visita hasta extraplaca, le facilita hacer cualquier trabajo perteneciente al ramo.

Asi que habiendo sido favorecido con retratos sacados á personas de las mas distinguidas de esta sociedad le pone en el deber de poner algunas muestras para poder valorar su trabajo.

A mas, como por la luz solo puede trabajar desde las 9 hasta las 4 le quedan unas horas que puede ocupar en arreglar libros ó cuentas, ya sea aqui ó en las chacras, pues para lo cual posee la teneduria de libros por partida doble y simple, y á mas bastante conocimiento y práctica en el Comercio.

Tiene á vender una red con llamadores, para cazar.

Calle 18, al lado de la Confiteria de Iparraguirre.

Quilmes, Agosto 15 de 1877.

177-183

TRAM-WAY DE QUILMES

Se avisa al público que desde la fecha el servicio del Tram way estará en combinacion con el F.C y de regreso de la Estacion pasará hasta el Rio siempre que tenga pasajeros.

Igualmente se previene que se reciben caballos á potrero, por un precio módico, y se conduce arena del Rio, en la zorra, en todo el trayecto de la via, á 45 pesos moneda corriente cada viaje.

Quilmes Junic 13 1877.

Antonino R. Montaldo.

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS